

julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2011, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA, núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA,

núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA, núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2011, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

0.1.14311829.77310.32L3.

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

Núm. Expediente	Beneficiario	CIF	Modalidad de ayudas	Importe total
MA/CI/00124/2010	GO NET APLICACIONES, S.A.	A92979897	Contratación indefinida	4.808,00 €
MA/CI/00147/2010	ALL ACQUA COSTA DEL SOL, S.L.	B93063394	Contratación indefinida	9.616,00 €
MA/CI/00177/2010	ANA MARÍA CUENCA URIBE	26802161P	Contratación indefinida	4.327,20 €
MA/CI/00178/2010	JAVIER ESTEBAN RAMÍREZ DE LA FUENTE	74821039S	Contratación indefinida	4.800,00 €
MA/CI/00201/2010	CENFORSOL, S.L.	B93053700	Contratación indefinida	9.616,00 €
MA/CI/00209/2010	ANA ISABEL SAMPEDRO SERRANO	44576501V	Contratación indefinida	4.808,00 €
MA/CI/00212/2010	HUMERSAN, S.L.	B93062776	Contratación indefinida	16.828,00 €
MA/CI/00213/2010	ZURITA GESTIÓN, S.L.U.	B93070530	Contratación indefinida	14.424,00 €
MA/CI/00220/2010	UNIÓN SEIS CONSULTORES, S.L.	B92991918	Contratación indefinida	3.365,60 €
MA/STC/00058/2010	RAICES FORMACIÓN, S.L.L.	B93056091	Incorporación de socios cooperativas	14.424,00 €

Málaga, 1 de julio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a Asociación de Mujeres por el Desarrollo y el Empleo de Andalucía, de la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en Polígono Store, C/A, parcela 12 pta 1.ª, C.P. 41008, Sevilla, la notificación a Asociación de Mujeres por el Desarrollo y el Empleo de Andalucía, de la resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 98/2007/J/109, con fecha 10 de mayo de 2011, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Directora General, M.ª Teresa Florido Mancheño.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de

Córdoba, sita en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª izq. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 982/2010/S/CO/218.

Núm. de acta: I142010000156282.

Interesado: «Antonio Pérez Oteros, S.L.». CIF B14373054.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 9 de mayo de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de acto administrativo a los promotores citados a continuación, a quien no ha sido posible notificar.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a los promotores que a continuación se relacionan, y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, en calle Joaquina Egúaras, núm. 2, Planta 4.ª, Granada, 18013.

Núm. Expediente: GR/CIE/00036/2010.

Promotor: Juan Enrique Alameda Martín.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expediente: GR/CIE/00041/2010.

Promotor: Pablo Muñoz Doblas.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Núm. Expediente: GR/CIE/00056/2010.
 Promotor: Alejandro Casasola Medina.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Núm. Expediente: GR/CIE/00002/2011.
 Promotor: Nazaret Dueñas Roldán.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Núm. Expediente: GR/CIE/00010/2011.
 Promotor: Juan Carlos Martín Martínez.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Granada, 30 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando diferentes expedientes de incentivos a las primeras contrataciones de carácter indefinido, o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido por la Orden de 24 de febrero de 2010, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en P/ Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/CTI/0019/2010.
 Interesado: Alejandro Jiménez Galindo, S.L.
 Último domicilio: CL/ Atlantida, núm. 6, piso 3.º B, C.P. 11009, Cádiz.
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0024/2010.
 Interesado: Rafael Juan Fernández, S.L.
 Último domicilio: Polígono Matías Balsera, 12, nave 3 P. Palmar, s/n, C.P. 11500, Puerto de Santa María (El).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0031/2010.
 Interesada: Manuela Moreno García, S.L.
 Último domicilio: C/ Brasil, núm. 29, Esc. 2, piso 3.º C, C.P. 11519, Puerto Real (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0088/2010.
 Interesado: Juan Carlos Morales González, S.L.
 Último domicilio: C/ Piña, núm. 13, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0093/2010.
 Interesado: Manuel Montado Soto, S.L.
 Último domicilio: C/ Fco. Ribas, Terrazas del Chapin II, s/n, piso 3.º A, C.P. 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0027/2010.
 Interesado: EL Mostapha Ridaoui, S.L.
 Último domicilio: C/ El Mayorrazgo, núm. 46, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Cádiz, 7 de julio de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expedientes sancionadores que se citan en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que, para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sita en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-13/11-P.
 Interesado: Teatro Circo Alaska.
 Último domicilio conocido: C/ Cornicabra, núm. 33, 45638, Pepino (Toledo).
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Contenido: Infracción en materia de consumo.
 Sanción propuesta: 700 euros.

Expediente sancionador núm.: 155/10-P.
 Interesado: Fco. Javier Luque García.
 Último domicilio conocido: C/ Tórtola, núm. 12, 11130, Chiclana de la Fra. (Cádiz).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 1.000 euros.

Cádiz, 4 de julio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.